

## SUMARIO

Página

PRESENTACIÓN .....	17
--------------------	----

### 1

EL PAPEL DE LA DIRECTIVA DE HÁBITATS EN LA PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN LA UNIÓN EUROPEA .....	19
---	----

LUDWIG KRÄMER

1. Los orígenes de la Directiva 92/43 y de la Convención sobre la Diversidad Biológica.....	19
2. Un sistema de áreas protegidas .....	23
3. Áreas adyacentes a áreas protegidas.....	27
4. Un sistema de especies protegidas .....	28
5. El acceso a los recursos genéticos; los intereses de la población local .....	28
6. Financiación .....	29
7. La estrategia de Biodiversidad de la UE.....	31
8. La estrategia de Biodiversidad de la UE hasta 2020.....	34
9. El papel de la Directiva 92/43 en la detención de la pérdida de Biodiversidad.....	37
10. Comentario final.....	42

### 2

LA RELACIÓN ENTRE LA DIRECTIVA DE AVES SILVESTRES Y LA DE HÁBITATS.....	45
---	----

ALEXANDRA ARAGAO

1. Introducción .....	45
2. Diferencias cuanto al contexto general .....	46

	<u>Página</u>
<b>3. El contexto europeo</b> .....	47
<b>4. El contexto mundial</b> .....	48
<b>5. Convergencias y divergencias</b> .....	50
5.1. <i>Ámbito de protección: las aves y las demás especies</i> .....	50
5.2. <i>Criterios de selección de especies: de la escasez y vulnerabilidad a la jerarquía</i> .....	51
5.3. <i>Criterios de selección de hábitats: de los criterios ornitológicos a la escasez y representatividad</i> .....	52
5.4. <i>Objetivos de la protección de especies: de la supervivencia al estado de conservación favorable</i> .....	55
5.5. <i>Objetivos de la protección de hábitats: de la no contaminación y no deterioro al estado de conservación favorable</i> .....	58
5.6. <i>Técnica jurídica de protección: la creación de una red ecológica coherente</i> .....	59
5.7. <i>Los medios de protección: de la abstención a las medidas de protección activa</i> .....	61
5.8. <i>Intereses contradictorios: del apartamiento a la conciliación</i> .....	64
<b>6. Conclusión</b> .....	68

<b>LA PROTECCIÓN DE LAS ESPECIES DE LA FAUNA Y FLORA EN LA DIRECTIVA DE HÁBITATS</b> .....	69
BELÉN LÓPEZ-PRECIOSO	
<b>1. Objeto y finalidad de la Directiva Hábitats</b> .....	69
<b>2. Cuestiones generales</b> .....	70
2.1. <i>Las especies cubiertas por la directiva: las especies de interés comunitario</i> .....	70
2.2. <i>Esquema general de las previsiones contenidas en la Directiva para la conservación de las especies de flora y fauna</i> .....	70
<b>3. El bloque de protección de las especies (artículos 12 a 16)</b> .....	73
3.1. <i>Artículo 12: protección rigurosa de las especies de fauna de interés comunitario del anexo IV</i> .....	74
3.2. <i>Artículo 13: protección rigurosa de las especies de flora de interés comunitario del anexo IV</i> .....	85

	<u>Página</u>
3.3. <i>Artículo 14: regulación de la explotación de las especies de interés comunitario del anexo V</i> .....	87
3.4. <i>Artículo 15: Los medios de captura y sacrificio prohibidos</i> .....	88
3.5. <i>Artículo 16: El régimen de excepciones</i> .....	91
<b>4. La reintroducción de especies sometidas a protección rigurosa, la introducción de especies alóctonas y las obligaciones de fomento de la educación y de dar información general sobre la necesidad de proteger las especies de fauna y flora (art. 22)</b> .....	99
<b>Bibliografía consultada</b> .....	100
<b>Lista de sentencias analizadas</b> .....	101

<b>DIRECTIVA DE HÁBITATS Y EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL</b> .....	103
AGUSTÍN GARCÍA URETA	
<b>1. Introducción</b> .....	103
<b>2. La obligación de evaluación: ámbito territorial, zonas afectadas y autoridades competentes</b> .....	105
2.1. <i>Ámbito territorial y zonas afectadas</i> .....	106
2.2. <i>Autoridades competentes</i> .....	107
<b>3. Las nociones de proyecto y plan en la Directiva de Hábitats</b> .....	108
3.1. <i>Proyecto</i> .....	108
3.2. <i>El universo de los planes</i> .....	109
3.3. <i>El medio de aprobación del plan o proyecto y regímenes de intervención administrativa</i> .....	112
<b>4. El criterio de la afección sobre las zonas de la Red Natura 2000</b> ....	113
<b>5. El significado de «adecuada evaluación» y las estrictas consecuencias que se derivan para las autoridades de los estados</b> .....	115
5.1. <i>Principios básicos en materia de evaluación</i> .....	115
5.2. <i>El incumplimiento de la jurisprudencia del TJUE por parte del Tribunal Supremo</i> .....	118
<b>6. Alternativas y excepciones admisibles para ejecutar actividades en ZEPAS, LICS y ZECS a pesar de las conclusiones negativas de la evaluación</b> .....	120

	<u>Página</u>
6.1. <i>Alternativas</i> .....	120
6.2. <i>La amplitud de las excepciones de la Directiva</i> .....	121
6.2.1. Excepciones invocables en el caso de hábitats y especies no prioritarios .....	121
6.2.2. Excepciones invocables existiendo hábitats y especies prioritarios .....	125
7. <b>Medidas compensatorias</b> .....	127
8. <b>Comentarios conclusivos</b> .....	130

5

<b>HÁBITATS, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN RACIONAL DEL TERRITORIO</b> .....	137
IÑAKI LASAGABASTER HERRARTE	
<b>1. Ordenación del territorio y hábitats</b> .....	137
1.1. <i>La ordenación del territorio y su conformación jurídica: modelos</i> ...	138
1.2. <i>La ordenación del territorio y su normativa en Euskal Herria</i> .....	141
1.3. <i>Las Directrices de Ordenación Territorial</i> .....	142
1.3.1. Las Directrices de Ordenación Territorial y la protección de los hábitats .....	142
1.3.2. La Matriz de Usos del Suelo y la protección de los hábitats .....	143
1.3.3. Un caso práctico de aplicación de la Matriz de Usos del Suelo y de la protección de una zona LIC .....	145
1.4. <i>La reforma de las Directrices de Ordenación Territorial</i> .....	147
1.4.1. Características generales de la reforma .....	147
1.4.2. Referencias específicas a los hábitats en esta reforma ..	148
1.5. <i>Consideraciones conclusivas en esta materia</i> .....	151
<b>2. Obra pública y LIC: en especial la evaluación de impacto ambiental</b> .....	152
2.1. <i>Sobre su régimen jurídico</i> .....	152
2.2. <i>Un análisis de caso: la construcción de una infraestructura carcelaria</i> .....	154
2.3. <i>La categoría «evaluación adecuada» y el contenido de la evaluación presente en el proyecto realizado</i> .....	155

	<u>Página</u>
2.4. <i>El incumplimiento de la obligación de información de las medidas compensatorias a la Comisión</i> .....	156
2.5. <i>Motivación para declarar la urgencia en la construcción del proyecto</i> .....	157
2.6. <i>La evaluación de impacto ambiental en las zonas LIC y la adopción de medidas cautelares en el procedimiento contencioso-administrativo</i> .....	157
2.7. <i>Conclusiones</i> .....	159

6

<b>LA APLICACIÓN DE LA DIRECTIVA DE HÁBITATS EN EL ESTADO ESPAÑOL Y EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO</b> <b>NOVEDADES TRAS LA APROBACIÓN DE LA LEY DEL PATRIMONIO NATURAL Y LA BIODIVERSIDAD DE 2007</b> .....	163
IÑIGO LAZKANO BROTONS	
<b>1. El proceso de creación de la Red Natura 2000 en el Estado español y su marco normativo</b> .....	163
<b>2. La regulación de la Red Natura en la Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad</b> .....	166
2.1. <i>Los espacios de la Red Natura en la tipología de espacios protegidos</i> .....	166
2.2. <i>La regulación específica de la Red Natura</i> .....	167
2.2.1. La reafirmación de las competencias autonómicas .....	167
2.2.2. El reconocimiento de la participación pública en el proceso de implantación de la Red .....	168
2.2.3. La necesidad de publicidad oficial de las decisiones adoptadas .....	169
2.2.4. La opción por el plan o instrumento de gestión .....	169
2.2.5. Las Directrices de Conservación de la Red Natura 2000 .....	170
2.2.6. En relación a la adecuada evaluación de planes, programas y proyectos .....	175
2.2.7. La regulación de la descatalogación .....	176
2.3. <i>La aplicación de las reglas genéricas de la ley y sus consecuencias</i> ..	177
2.3.1. Principios jurídicos básicos que afectan a la gestión de la Red .....	178

	<u>Página</u>
2.3.2. El tratamiento de la Red Natura en los espacios marinos.....	180
2.3.3. La Red Natura en el Plan Estratégico Estatal del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.....	182
2.3.4. La Red Natura y el régimen de infracciones y sanciones.....	186
2.4. <i>Las medidas urgentes de reforma de 2012</i> .....	190
<b>3. El proceso de implantación de la Red Natura en la Comunidad Autónoma del País Vasco</b> .....	<b>192</b>
3.1. <i>Evolución del proceso y situación actual</i> .....	192
3.2. <i>El marco jurídico y la reforma de 2010 de la Ley de Conservación de la Naturaleza y sus consecuencias</i> .....	193
7	
<b>PROTECCIÓN DE HÁBITATS Y ORGANISMOS MODIFICADOS GENÉTICAMENTE</b> .....	<b>197</b>
ÍÑIGO URRUTIA LIBARONA	
<b>1. Planteamiento: hábitats y OMG</b> .....	<b>197</b>
<b>2. Evaluación del riesgo ambiental en los procedimientos de autorización y hábitats</b> .....	<b>199</b>
2.1. <i>El análisis de evaluación de riesgos y los diversos ecosistemas</i> .....	201
2.2. <i>La articulación práctica del ERMA: necesaria relativización de su alcance</i> .....	203
<b>3. Instrumentos para restringir la comercialización de OMG</b> .....	<b>206</b>
<b>4. ¿Cabe restringir la utilización comercial de OMG por motivos ambientales?</b> .....	<b>211</b>
<b>5. Normativa de protección de hábitats y OMG</b> .....	<b>219</b>
5.1. <i>Directiva Hábitats y OMG</i> .....	219
5.2. <i>El control de la introducción de OMG en la normativa de conservación de la naturaleza</i> .....	221
<b>6. El control ambiental de actividades con OMG</b> .....	<b>223</b>
6.1. <i>¿Cabe someter una plantación OMG o una liberación de OMG a una autorización distinta a la regulada en el correspondiente procedimiento de autorización?</i> .....	223

	<u>Página</u>
6.2. <i>¿Qué tipo de licencias cabría exigir a las plantaciones transgénicas?</i>	224
6.3. <i>Sometimiento de las plantaciones transgénicas a evaluación de impacto ambiental</i> .....	228
6.4. <i>Sometimiento de las plantaciones transgénicas al régimen de actividades clasificadas</i> .....	233
<b>Conclusiones</b> .....	<b>235</b>

8

<b>DESDE LA PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD</b> .....	<b>239</b>
NICOLAS DE SADELEER	
<b>1. Introducción</b> .....	<b>239</b>
<b>2. La era pre-industrial</b> .....	<b>241</b>
<b>3. Los primeros convenios internacionales y el concepto utilitarista de la Revolución Industrial</b> .....	<b>243</b>
<b>4. La protección internacional de la Biodiversidad a principios del siglo XX</b> .....	<b>244</b>
<b>5. La protección internacional de la Biodiversidad en la década de los 70</b> .....	<b>246</b>
5.1. <i>El nacimiento de la legislación ambiental moderna y una nueva generación de acuerdos internacionales sobre la protección de la naturaleza</i> .....	246
5.2. <i>La búsqueda de un nuevo status para los recursos biológicos durante la década de 1970</i> .....	247
<b>6. La protección internacional de la Biodiversidad en 1980: el intento de un enfoque global</b> .....	<b>248</b>
<b>7. La protección internacional de la Biodiversidad en la década de los 90: el auge del desarrollo sostenible</b> .....	<b>249</b>
7.1. <i>La Conferencia de Río y su repercusión</i> .....	249
7.2. <i>Una nueva generación de acuerdos</i> .....	250
7.3. <i>El progresivo abandono del concepto de patrimonio común de la humanidad a favor de la soberanía nacional sobre los recursos biológicos</i> .....	251

	<u>Página</u>
7.4. <i>El papel de las políticas de conservación de la biodiversidad dentro de las reglas del comercio mundial</i> .....	252
8. <b>El futuro del Derecho de la biodiversidad en los albores del siglo XXI</b> .....	253